



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 756/21

### AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Presupuesto 2021, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

#### RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO

##### Resumen Capitulo Gastos

CAPITULOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		
CAP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION	DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	6.513,34	0,00	6.513,34
2	Gastos ctes en bb y servicios	29.626,66	0,00	29.626,66
3	Gastos financieros	00,00	0,00	00,00
4	Transferencias corrientes	00,00	0,00	00,00
6	Inversiones reales	41.000,00	18.705,54	59.705,54
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		77.140,00	18.705,54	95.845,54

## Resumen Capítulos ingresos

CAPITULOS		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
CAP	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	60.093,77	00,00	60.093,77
2	Impuestos indirectos	235,00	00,00	235,00
3	Tasas, precios públicos y otros	7.092,34	00,00	7.092,34
4	Transferencias corrientes	8.178,96	00,00	8.178,96
5	Ingresos patrimoniales	1.053,00	00,00	1.053,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	18.705,54	18.705,54
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		77.140,00	18.705,54	95.845,54

Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Berrocalejo de Aragona, 30 de marzo de 2021.  
El Alcalde, *Emilio Navas Arroyo*.